Habitame Inmobiliaria

Jose Tamayo nº25
Granada

Teléfono: 670996526
e-mail: laura@habitameinmobiliaria.com

Referencia:	**1145-1144**
Tipo inmueble:	Local
Operación:	Venta
Precio:	**135.000 €**
Estado:	Buen estado



Dirección:	PLAZA FEDERICO MAYO 23
Planta:	Baja
Población:	Granada
Provincia:	Granada
Cod. postal:	18007
Zona:	ZAIDIN



M² construidos:	138	**Suelo de:**	porcelánico	**útiles:**	112
Aire acondicionado:	centralizado	**Estancias:**	6	**Aseos:**	1
Exterior/Interior:	exterior				

Descripción:

Magnifico local,muy espacioso,en el zaidin y totalmente reformado,tiene 6 salas,un aseo y otro de discapacitados.Tiene 4 escaparates al exterior,3 de ellos con persianas automáticas,el local tiene 2 salas en una planta mas alta,la planta superior tiene unos techos de 2,20 metros con 6 escaleras .
Anteriormente había una academia de estudios.Es un local que no necesita apenas inversión,tiene mucha luz y aire acondicionado centralizado en todo el local y nuevo.
El acceso al local hay que adaptarlo para discapacitados,ya que tiene un escalón de 25 cms para acceder a él.
El PVP indicado no incluye impuestos, ni gastos de escrituras ni registro. Honorarios agencia no incluidos. Las superficies expresadas en esta pagina, tienen caracter descriptivo y son aproximadas. Los precios pueden ser susceptibles de modificacion sin previo aviso.

AVISO IMPORTANTE:

de conformidad con lo dispuesto en el art.20.1 del TRLDCU,el precio del inmueble,se incrementará en los siguientes importes:
-ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador,todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993,de 24 de septiembre)

Notaria y Registro:son gastos sometidos a arancel,si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría,al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro.(Real Decreto 1426/1989,de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre,por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria:no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador sera de un 2.5% más iva del precio de venta.

En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con al entidad financiera.

Para el calculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura,donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.